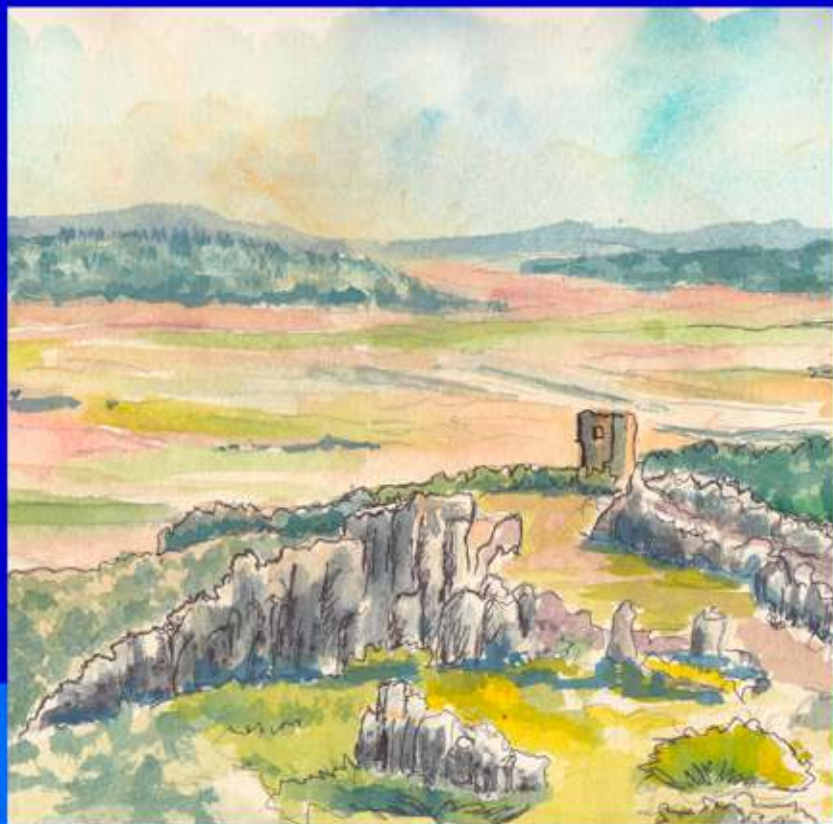




Clara Almagro Vidal



# PAISAJES MEDIEVALES EN EL CAMPO DE CALATRAVA

LAERGASTULA  
ediciones

**Clara Almagro Vidal**

**PAISAJES MEDIEVALES  
EN EL CAMPO DE CALATRAVA**





ediciones  
técnicas  
de temática  
histórica

Colección SERIE HISTÓRICA \_ 8  
Madrid, Septiembre 2016

© PAISAJES MEDIEVALES EN EL CAMPO DE CALATRAVA

Esta edición es propiedad de EDICIONES DE LA ERGASTULA y no se puede copiar, fotocopiar, reproducir, traducir o convertir a cualquier medio impreso, electrónico o legible por máquina, enteramente o en parte, sin su previo consentimiento. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Todos los derechos reservados.

© Clara Almagro Vidal

© Ediciones de La Ergástula, S.L.  
Calle de Béjar 13, local 8  
28028 – Madrid  
[www.laergastula.com](http://www.laergastula.com)

Diseño y maquetación: La Ergástula

Imagen de portada: © Isabel Rivas Sánchez

I.S.B.N.: 978-84-16242-15-3  
Depósito Legal: M-29871-2016  
Impresión: Publiceep

Impreso en España – *Printed in Spain.*

# ÍNDICE

LISTADO DE ABREVIATURAS.....	9
PRÓLOGO .....	11
INTRODUCCIÓN .....	15
I. DEL MEDIO AMBIENTE AL PAISAJE: UN PROCESO DE HUMANIZACIÓN.....	21
1. Hacia una definición de los conceptos de espacio, medio ambiente y paisaje.....	21
2. Los componentes medioambientales del paisaje .....	31
3. Los rasgos del medio ambiente: indicios para la Historia.....	34
4. El factor humano: situaciones y acciones particulares.....	39
II. PAISAJES DEL CAMPO DE CALATRAVA Y SUS PERIFERIAS .....	57
1. Las coordenadas territoriales .....	57
1.1. Características físico-biológicas.....	57
1.2. La organización humana .....	67
2. Las áreas boscosas .....	81
2.1. El bosque como categoría vegetal .....	82
2.2. Una geografía del bosque en tierras calatravas.....	99
2.3. El monte como categoría jurídica .....	110
2.4. Factores de conservación del monte: el “bosque frontera” .....	112
2.5. El monte como lugar peligroso.....	118
2.6. El hombre en el monte .....	124
2.7. Usos y aprovechamientos en el monte .....	127
2.7.1. El aprovisionamiento de leña y madera.....	129
2.7.2. El pasto de ciertos animales .....	142
2.7.3. La apicultura .....	143
2.7.4. La caza .....	150
2.7.5. Otros aprovechamientos de las áreas de monte .....	156
2.8. Un espacio amenazado y protegido.....	158

3. Los ámbitos eminentemente ganaderos.....	163
3.1. Algunos factores en el desarrollo ganadero.....	166
3.2. El fenómeno ganadero y la colonización de espacios.....	169
3.3. Las distintas manifestaciones del fenómeno ganadero.....	173
3.4. Algunas notas sobre la opción ganadera de la Orden.....	185
3.5. Los espacios ganaderos: una realidad multiforme.....	197
3.5.1. Funcionamiento de los espacios ganaderos.....	198
3.5.2. Los procesos de modificación medioambiental y de construcción de paisajes en el fenómeno ganadero.....	205
3.5.3. La ambivalente acción de los agricultores.....	211
3.6. Equilibrio y desgaste en los espacios ganaderos: las vías pecuarias.....	218
4. Los espacios cultivados.....	223
4.1. Los cultivos y sus paisajes.....	232
4.1.1. Las tierras de cereal.....	232
4.1.2. El viñedo.....	242
4.1.3. Los espacios de huerta.....	252
4.1.4. El olivar.....	255
4.1.5. Otros cultivos.....	259
4.2. Infraestructuras asociadas a la explotación agrícola.....	262
4.2.1. Apuntes sobre la presencia del regadío en los territorios calatravos.....	263
4.2.2. Infraestructuras complementarias de los espacios agrícolas y relacionadas con su protección.....	273
4.2.3. Estructuras de habitación con uso agrario.....	275
5. Otros paisajes distintivos.....	279
5.1. Los paisajes hídricos.....	279
5.1.1. La geografía de unos paisajes en vías de desaparición: humedales, lagunas y ríos.....	281
5.1.2. La pesca.....	287
5.1.3. El agua como fuerza de trabajo: molinos y batanes.....	289
5.2. Los efectos de la actividad minera.....	312
CONCLUSIONES.....	319
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CITADAS.....	329

## PRÓLOGO

Acepto con placer la invitación de presentar el trabajo que la autora da a la imprenta, parte del que integraba su Tesis de Doctorado y que, en un futuro, espero que desarrolle de forma mucho más plena. Porque, como podrá comprobar el lector, el estudio que tiene en sus manos abre unas perspectivas de análisis de un indudable interés, pues el enfoque dado por su creadora posibilita la lectura de una serie de parámetros sobre el territorio, el espacio y la institución calatrava a los que no se ha prestado demasiada atención. Y menos aún como significantes de un modelo de organización. Tal vez mejor sería decir del poder, pues la implantación de éste, como instrumento exclusivo del ser humano, afecta también a la naturaleza o, si se prefiere, al medio ambiente.

Desde esta perspectiva, el ejercicio del poder se basa solamente en la conciencia del mismo, lo que es privativo del ser humano, único que puede tener conciencia de sí mismo y de sus actos.

Pero si esto es así –y no voy a entrar ahora en el argumentario de ello– una consecuencia obvia es que sólo podrá ejercerlo cuando el referido ser humano se encuentre plenamente presente en el territorio y conozca los elementos componentes de ese espacio en que se integra. Conocimiento que no resulta automático en modo alguno, sino que es conseguido en el transcurso del tiempo y teniendo en consideración todos los elementos integrantes del mencionado espacio. Cuestión aparte es la priorización de la actuación sobre el mismo.

A mi modo de ver, esto perfila la cronología del desarrollo de la implantación humana y de la afectación del medio, que se presenta como síntoma. El modo de ser y de estar la institución calatrava en el territorio no fue el mismo desde los

primeros momentos. Es más, reutiliza, al menos en parte, lo establecido por los anteriormente instalados.

Dicha distinción en el modo de emplazamiento produce una diferenciación del espacio, que quedaría evidenciada en la diversa conformación del mismo y del paisaje. Centro y periferia acabarían por diversificarse en todos los sentidos. Y en la segunda se acabarían instalando con el tiempo, para su uso y usufructo, también las varias instancias superiores de la institución, las jerarquías de la Orden, que orientarían su explotación hacia formas propias del modelo ganadero, mucho menos representado –aunque no ausente– en el sector central.

Esta diferente forma de control del espacio, lograda con el transcurrir del tiempo e integrando los cambios producidos, perduraría a lo largo de las dos últimas centurias medievales y sería el motivo de que, ya en época moderna, se suscitasen continuos debates y pleitos entre concejos para ver a quién correspondían esos espacios intersticiales entre ellos, que con anterioridad habían estado en manos de los miembros superiores de la institución y que, una vez desaparecido el estrecho control de ésta, quedaban en una situación jurídica de cierta indefinición.

Tales diferencias dieron también origen a formas diferentes de implantación humana sobre el espacio, así como a unos modelos de sociedad (?) diferentes. Y pongo en interrogante ese término, sociedad, porque no creo inexcusable su aplicación automática, a no ser por extensión, a formas de organización humana en dispersión. En otras palabras, ¿qué vínculos sociales se establecen entre los miembros de un colectivo de dedicación ganadera o entre los de la explotación colmenera o cinegética? Cierto que se suele hablar de sociedad ganadera, pero habría que preguntarse si la aplicación de tal concepto definitorio no supone una determinada forma humana de ocupación del espacio, en definitiva agrupada. Pero ¿y los ganaderos trashumantes, distantes entre sí y sin apenas contacto? ¿Se puede hablar en este caso de sociedad? Salvo que concluyamos que ésta se circunscribe sólo a intereses económicos, se define por ellos, lo que me parece que no sería correcto.

Y lo mismo cabe decir del sector colmenero o cinegético, vinculado en cierto modo a él. ¿Cabría hablar de una sociedad colmenera, cazadora o usufructuaria? Salvo que reduzcamos su definición también a esa actividad económica de sus miembros. En mi opinión, son preguntas a las que, pese a los estudios llevados a cabo, todavía hay que responder adecuadamente, salvo que adoptemos un reduccionismo epifenoménico.

Desde esta perspectiva, el estudio que el lector tiene en sus manos pienso que posibilita una gran riqueza de materiales para precisar muchas de las cuestiones históricas sobre el territorio objeto de estudio, en interacción con la institución dominante y con los elementos humanos en él establecidos, más allá de estereotipos trasvasados de otros ámbitos. No cabe duda de que las realidades internas de la orden calatrava, su situación en cada momento, sujeta como estuvo a cambios y transformaciones, condicionó también su acción sobre el espacio y el medio.

La finalidad de todo esto está subyacente en el trabajo, como la propia autora ya pone de manifiesto desde la introducción. Y lo hace de manera concienzuda y brillante en las páginas que siguen. Pienso que la solidez de su argumentación puede percibirse con facilidad en la lectura del texto.

El paisaje, eje principal del estudio, es el resultado, en definitiva, de la interacción del hombre sobre el medio y es buen indicador del grado de afectación del primero sobre el segundo. De ahí que se puedan distinguir diversos modelos, como la autora hace en el correspondiente capítulo, centro de su estudio, y en el que se puede apreciar un abanico de factores y de elementos diferenciadores. La variedad parece mucho más amplia de lo que hoy estamos dispuestos a conceder a primera vista. En buena medida por desconocimiento del medio, aunque también las transformaciones operadas sobre él tienen la culpa de su percepción actual. En cualquier caso, aclaran nuestra realidad.

La lectura del referido paisaje nos retrotrae a la evolución histórica llevada a cabo por los agentes protagonistas establecidos en dicho espacio. Sus diferencias remiten a las modulaciones establecidas, a sus titubeos y tanteos, a las carencias de un modelo claro previo a la implantación y cómo ésta se fue realizando.

La radiografía ofrecida parece bastante completa y sienta las bases, como indicaba más arriba, para fundamentar reflexiones sobre el territorio y su historia que vengan a explicar la evolución seguida por el mismo y sus gentes. Mi enhorabuena, pues, a quien nos ofrece tales resultados, deseándole venturosos logros en el futuro de los que podamos seguir aprendiendo y ampliando nuestros horizontes.

Luis Rafael Villegas Díaz  
Granada, diciembre de 2015





## INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos que me planteé al iniciar este trabajo de investigación<sup>1</sup> fue indagar las dinámicas de los paisajes en el núcleo principal de las posesiones calatravas en Castilla, que se situaban en la Meseta Meridional castellana. El ámbito temporal del análisis se inicia en el siglo XII, momento en que estas tierras pasaron a manos castellanas, y se extiende hasta mediados del siglo XVI, momento en que se habían consolidado las transformaciones que se iniciaron tras la conquista.

En este ámbito temporal se gestó la identidad de este territorio, y este proceso cristalizó, entre otros aspectos, en la creación del corónimo “Campo de Calatrava”, todavía vigente hoy en día. Éste, sin embargo, posee en la actualidad connotaciones distintas a las que tuvo en período medieval. Mientras en la Edad Media identificaba un sector concreto de estos territorios, con sus propias particularidades<sup>2</sup>, en la actualidad abarca áreas que, a pesar a poseer elementos de unión generados por la trayectoria histórica y las consecuencias de haber estado sometidos a un solo poder, no son ni mucho menos uniformes, pues, con el Guadiana y su cuenca como gran eje estructural, las tierras de que se hicieron cargo los calatravos incluían ámbitos de rasgos muy distintos: tanto áreas llanas y fértiles para la agricultura como zonas más abruptas desde un punto de vista

---

<sup>1</sup> Este libro contiene los aspectos más reseñables de la tesis titulada *Frontera, Medio Ambiente y Organización del Espacio: de la cuenca del Guadiana a Sierra Morena (Edad Media)*, que realicé bajo la supervisión del profesor doctor Luis Rafael Villegas Díaz y fue presentada el 29 de mayo de 2012 en la Universidad de Granada ante un tribunal presidido por el profesor doctor Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid) y también compuesto por los profesores doctores José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre (Universidad de Cantabria), Gabriella Piccinni (Universidad de Siena), Ricardo Córdoba de la Llave (Universidad de Córdoba) y Carmen Trillo San José (Universidad de Granada), donde obtuvo la máxima calificación.

<sup>2</sup> Almagro Vidal, “En tierras de la Orden”, pp. 191-205.

orográfico. Acordemente con esas diferencias geológicas y biológicas, aunque no exclusivamente a causa de ellas, la configuración del poblamiento y los usos del suelo será diversa.

Este trabajo ilustra también cómo las sociedades se han asentado sobre espacios en los que, hasta fechas relativamente recientes, mostraron una capacidad limitada para modificar las características medioambientales de los mismos, al menos a corto plazo. Sin embargo, al mismo tiempo, es indudable que la presencia humana provoca necesariamente cambios medioambientales en los espacios en que se integra, y dibuja paisajes difícilmente explicables si no es tenida en cuenta como factor explicativo.

Asimismo, en este libro rastreo la relación entre los condicionantes medioambientales y las distintas políticas de repoblación de la Orden, así como los efectos que tienen las poblaciones y sus actividades sobre el medio, y la forma en la cual todos estos factores, y otros, fueron configurando paisajes coherentes entre sí. De este modo, se espera aumentar el conocimiento de las dinámicas internas que se desarrollan en estos espacios, prestando especial atención a las áreas periféricas del territorio, así como aportar nuevos datos al respecto.

Desde un punto de vista metodológico, se exploran las posibilidades que ofrece el estudio del paisaje para profundizar en el conocimiento de las sociedades, analizando la forma en que se establecen estas relaciones entre el hombre y el medio ambiente en que desarrollaba su vida y cómo se determinaban mutuamente, la lógica interna en ellas, así como sus manifestaciones concretas. Con todo esto, se aspira a observar hasta qué punto y de qué modos el paisaje puede ser indicador de las dinámicas humanas que han contribuido a su generación y, por lo tanto, es reflejo de las sociedades que se han sucedido sobre el territorio y su devenir, que se manifestarían en un determinado ritmo de alteración del medio ambiente, una cierta estructura de población, etc. En este sentido, se pretende a comprender mejor las relaciones que se establecían entre el hombre medieval y su entorno, y las formas y la medida en que las características del medio ambiente determinaron los procesos de implantación humana y puesta en uso de los recursos naturales.

Para lograr estos fines, este trabajo se ha estructurado en dos partes. En primer lugar, se plantean las bases teóricas y de método que han servido de marco y

herramientas para realizarlo. Esto es, se clarifica la terminología empleada, sobre todo el significado de la palabra “paisaje”, los factores principales implicados en la configuración del mismo y su papel, y presentar algunas de las herramientas que se han empleado y se pueden emplear para la labor de análisis del mismo (incluso algunas a las que no se ha podido recurrir en el presente análisis) así como su alcance y el del mismo análisis dentro del contexto de la Historia.

En el segundo bloque se realiza una somera introducción histórica del territorio en cuestión, y se profundiza en las dinámicas de los paisajes presentes en este ámbito.

Debe considerarse que los paisajes medievales eran plurifuncionales y, por lo tanto, de ellos se pueden hacer distintas lecturas al mismo tiempo<sup>3</sup>. Por dicha razón, para estructurar el discurso se ha recurrido a un doble criterio: se han distinguido los espacios según sus principales características medioambientales, y también en función de la actividad económica principal que definía los paisajes en cuestión (la ganadería y la agricultura). Siguiendo esta lógica, las categorías se solapan parcialmente, pero esto hace que el discurso sea más cohesivo, permite ver ciertas problemáticas desde distintos puntos de vista y transmite mejor la fluidez que tenían estos ámbitos en la Edad Media.

El orden dado a los contenidos, por otra parte, pretende favorecer una visión integrada de los mismos: primero se trata el monte como una realidad multiforme aunque coherente dentro de los territorios calatravos; el segundo capítulo está dedicado a los espacios con uso principalmente ganadero, que se solapan parcialmente con los anteriores, y sirve a su vez de enlace con el capítulo siguiente, dedicado a los espacios agrícolas y sus problemáticas. Por último se presentan espacios con características y dinámicas particulares que difícilmente pueden encuadrarse en los apartados anteriores, aunque se inserten físicamente en dichos ámbitos y en estrecha relación con ellos.

Aunque la información que fundamenta este estudio es muy variada, la principal fuente que he empleado ha sido documentación histórica cristiana tanto publicada como inédita, cuyas fechas extremas se extienden desde el siglo XII al siglo XVIII. Dicha documentación ha sido producida por tanto la propia Orden

---

<sup>3</sup> Bertrand, “El paisaje entre la naturaleza y la sociedad”, p. 243.

como por la Cancillería Real, concejos, particulares, tribunales judiciales y otras autoridades e instituciones, y se conserva en archivos de distinto tipo.

En el Archivo Histórico Nacional, se han consultado principalmente las secciones de Órdenes Militares, de Diversos y de Códices. Dentro de la sección Órdenes Militares, la atención se ha centrado en las Visitas realizadas por la Orden a sus territorios y en un fondo escasamente explotado hasta el momento: el Archivo Histórico de Toledo. Dicho fondo conserva los procesos judiciales que pasaron ante el Consejo de Órdenes a partir de la creación de las mismas. En este sentido, funcionaba este tribunal con similares atribuciones a las Reales Chancillerías de Granada y Valladolid, pero con autoridad exclusivamente sobre tierras pertenecientes a las Órdenes Militares. Las fechas más tempranas de este fondo datan del siglo XVI, pero posee gran interés porque, por una parte, las problemáticas que en él se tratan son muy variadas y, por otra, en ocasiones se insertan documentos de fecha anterior desconocidos hasta el momento.

En la sección de Diversos ha resultado de especial interés para la región la documentación producida por dos instituciones que tuvieron fuerte arraigo sobre el territorio calatravo: la Mesta y la Hermandad Vieja de Ciudad Real.

En el Archivo General de Simancas, además de realizar catas en las secciones de Registro General del Sello, Consejo de Castilla y Consejos y Juntas de Hacienda, se ha prestado especial atención a la sección de Cámara de Castilla, tanto en su serie Pueblos como en la de Memoriales. También se han consultado algunos de los libros de copias de cédulas de la Orden de Calatrava, conservados en la sección de Cámara de Castilla (Cámara de Castilla, cédulas, libros 308-309), de principios del siglo XVI.

Por su parte, el Archivo de la Real Chancillería de Granada ha resultado de gran interés para el desarrollo de esta investigación. En los fondos de este archivo, algunos de ellos todavía en proceso de descripción, se ha encontrado gran cantidad y calidad de información relativa a finales del siglo XV y la Edad Moderna. Dentro del fondo de la Real Audiencia y Chancillería se han consultado en torno al centenar de piezas procedentes tanto del Registro del Sello de Chancillería como de la colección de Pleitos Civiles, con fechas extremas entre 1492 y 1590. Dichas piezas, algunas procedentes de un mismo pleito y que se han conservado desgajadas por las particularidades de organización que presenta